

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30865 *PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, S.A.*

En los autos de referencia del procedimiento Jurisdicción Voluntaria. General 120/2012 se ha dictado la siguiente resolución:

Edicto

Auto de 19 de noviembre de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal que sigue:

Se admite a trámite la solicitud de convocatoria judicial de junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Promotora de Viviendas Sánchez Primo, S.A., formulada por doña Patricia, doña Silvia y don Javier Sánchez Lamarche, a los que se tendrá por parte, entendiéndose con ellos las sucesivas notificaciones y diligencias.

Se convoca junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Promotora de Viviendas Sánchez Primo, S.A., designando como presidente de la Junta a don Julián Sánchez Primo, y como secretario de la misma a doña María del Carmen Cano Gómez, con el siguiente orden del día:

Primero: Información detallada y entrega documentada a los socios, referente a las retiradas de efectivo de la cuenta de la que es o era titular la mercantil Promotora de Viviendas Sánchez Primo, S.A. n.º 2480 60 000961.95, de la antigua entidad Caja Madrid, así como el destino documentado que de las mismas se hicieron y que se relacionan a continuación:

Fecha 16/02/2005, retirada de efectivo por importe de 144.100 euros.

Fecha 17/02/2005, retirada de efectivo por importe de 72.848 euros.

Fecha 17/02/2005, retirada de efectivo por importe de 39.556 euros.

Segundo: Información detallada a los socios, de todos y cada uno de los informes de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad con entrega de copia y en concreto del correspondiente ejercicio 2005.

Tercero: El destino que se ha dado a los dividendos correspondientes a doña Patricia, doña Silvia y don Javier Sánchez Lamarche, según acuerdo de la Junta del 6 de septiembre de 2005.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Serrano, n.º 93, 3.º B, el día 15 de febrero de 2013, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Así lo acuerda, manda y firma don Félix Salgado Suárez, Juez Sustituto del Juzgado de lo Mercantil número 4 de los de Madrid.

Contra el presente Auto no cabe recurso alguno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así lo manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.

Y, para que sirva de notificación y citación a las partes interesadas se expide la presente en

Madrid, 20 de noviembre de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120081513-1